



GOBIERNO DE GUSTAVO PETRO SEMBRÓ ESPERANZA EN LA GUAJIRA

Fructífera para La Guajira, la visita del gobierno nacional, en cabeza del presidente Gustavo Petro, con la cúpula ministerial, viceministros y directores de dependencias, que se trasladaron al territorio peninsular, por el término de una semana, cuyas conclusiones, terminan en compromisos, garantizando recursos, presupuestales y regalías, amparado en declaratoria, Emergencia, Económica, Social y Ambiental.

La intención resultaría positiva, para emprender acciones y operaciones, de diferentes actividades, que sirven para generar medios de trabajo, en oportunidad para muchas personas desempleadas, postradas en pobreza. El presidente Gustavo Petro, expidió decretos de emergencia en La Guajira, para atender las necesidades en: agua, salud, educación, muertes por desnutrición de niños wayuu, hospitales, medio ambiente entre otros.

La expedición de decretos subsiguientes, originado en la declaratoria de emergencias, se dictarán en el término de 30 días, en forma particularizadas sobre, acciones, operaciones administrativas y ejecuciones de obras, apropiando y adicionando, partidas presupuestales, destinada a inversiones prometidas, siendo las más urgente, el suministro de agua, con carro tanque, a las distintas comunidades, de los municipios de Uribía, Maicao, Manaure y Riohacha; hasta acondicionar redes de acueductos municipales, para distribuciones del precioso líquido, en hogares familiares, servicios y comunidades rurales; suministrada por bombeo, desde la represa del Rio Ranchera.



El servicio permanente de agua es determinante, para jalonar la inversión territorial, en La Guajira, complementada con energías alternativas, propicias para ejercer, en el territorio peninsular, agricultura, turismo, industrias, servicios, comercios y producción de hidrógenos; superando la escasez de aguas, que actualmente padecemos, recibiendo de manera racionada, durante dos o tres días, por horas semanales.

El presidente Petro, sembró esperanza en La Guajira, bajo el predominio, del signo zodiacal Cáncer, afortunado para logros y prosperidades futuras. Muchos hechos en el mundo se causaron, conquistaron y coronaron, en el término de vigencia del citado signo. Vasta investigar los antecedentes, sobre hechos relevantes, en históricos acontecimientos, ocurridos entre el 21 de junio hasta el 22 de julio.

También nació, cobijado por el mismo signo, independencia de Colombia, la vida administrati-

va, del Departamento de La Guajira, el Diario del Norte, Cardenal Estéreo en Riohacha y una serie de hechos, resaltables. En los términos del signo Cáncer, se posesionó en la Gerencia del Canal Regional Telecaribe, Ismael Fernández Gámez, director de Cardenal Estéreo y Diario del Norte, con participación de algunos gobernadores de la Costa Atlántica y el director, de Región Administrativa y Planeación-RAP, Amylkar Acosta Medina, en la capital de La Guajira, Riohacha.

Primera vez, que se traslada un presidente con sus ministros, a un territorio de Colombia, por el término de una semana, para entender, distintas situaciones y despachar, decretando Emergencias Económica Social y Ambiental, para resolver en forma mediata y gradual, múltiples problemas, que preocupa, por el alto índice mortalidad infantil, originada por desnutrición y desatención, de autoridades en el servicio de salud.

El presidente se comprometió, además en mediar diferencias en los proyectos de energía alternativa, estancado por intereses y desconocimiento de derechos, relacionado con la producción, comercialización de energía y distribuciones de beneficios. No serán proyectos de concesiones únicas, direccionado por el centralismo, sino que deben ir asociados, nación, territorios locales e inversionistas. Ya se inició con el proyecto piloto en La Guajira, Jepirachi que viene operando desde hace 20 años.

Las concesiones son políticas neoliberales, donde al estado, lo colocan a un segundo plano, en la operación y explotación económica, de servicios público, asignados a personas particulares, para que se enriquezcan, sin obligación de retribuciones, a institucionalidad del Estado, no obstante responder este, solidariamente por daños y perjuicios, que cauce el concesionario, perdiendo la nación, sus facultades y atribuciones; de servicios funcional.

Deplorable las reacciones de algunos guajiros, cuestionando anuncios del presidente Gustavo Petro, cuando más bien deberíamos alegrarnos

y recibirlos con fe, para observar la materialización de compromisos e inversiones en La Guajira, por valor superior, a \$2 billones, destinado en terminación de la represa Ranchería, hospitales, universidad, aeropuerto, vías carreteables, transiciones de energía, reactivar salinas de Manau-re etc.

Que se van a robar la plata, comentan algunas personas, porque eso ha sido la costumbre de quienes nos gobiernan. No nos anticipemos a juzgar, esperemos y vigilemos, el resultado de las promesas comprometidas, para valorarla, si se cumplen. Si no la cumplen, quien pierde y queda mal parado, es gobernante, tipificando un engaño y falsedad.

Dejen a un lado, envidia y amarguras, porque les producen rasquiña alérgica. El presidente Gustavo Petro, se está jugando el gobierno, con las pruebas de obras que se ejecuten en La Guajira, para callar incrédulos y pesimistas negativos, que no hacen y les da envidia lo que otros hacen.



MARTÍN BARROS

 [cholesmartin_](#)

 [marbacho1955](#)